

WEBINAR

“EFECTOS DEL CORONAVIRUS EN LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS Y CONSECUENCIAS EN LAS EMPRESAS”

Lunes 30 de marzo
11:00 a 13:00 hrs. (hora boliviana)

cainco



AL-Invest 5.0



País: El Salvador

Institución: Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

Expositor: Karla Mendez

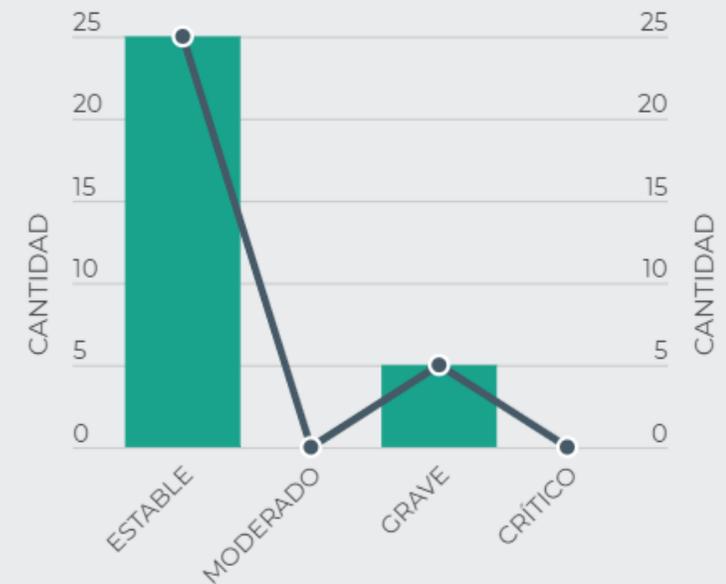
EL COVID-19 EN EL PAÍS

SITUACIÓN NACIONAL COVID-19

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 29 DE MARZO 2020 9:0p.m.



PRONÓSTICO DE LOS PACIENTES



Fuente: covid19.gob.sv

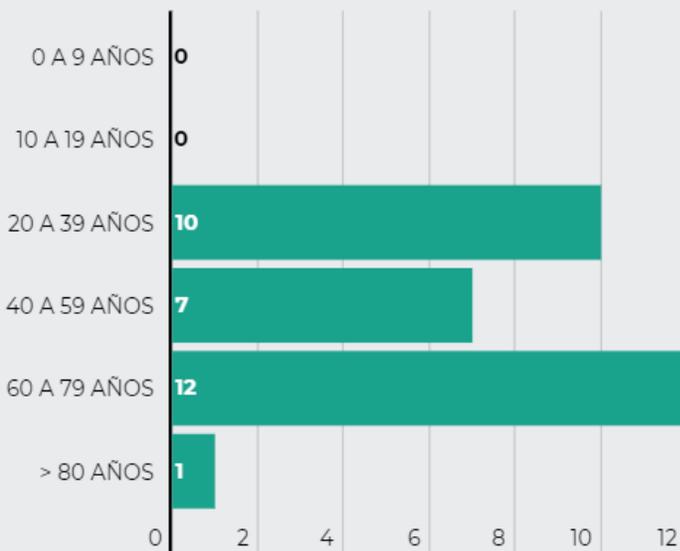
*última actualización: 29.03.2020 10:30 pm

AL-Invest 5.0

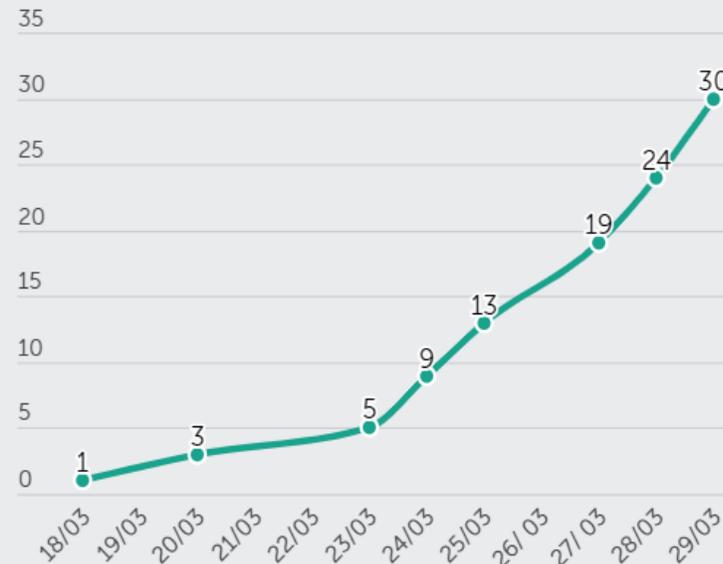


EL COVID-19 EN EL PAÍS

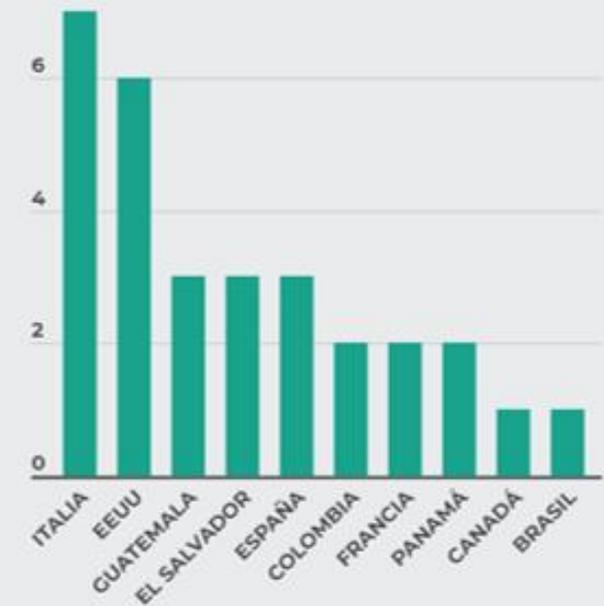
CONFIRMADOS SEGÚN GRUPO ETARIO



CASOS CONFIRMADOS HASTA HOY



CASOS CONFIRMADOS SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA



Fuente: covid19.gob.sv

*última actualización: 29.03.2020 10:30 pm

AL-Invest 5.0



EL COVID-19 EN EL PAÍS

• Medidas de contención sanitaria



11 de marzo

Decreto No. 4 Ramo de Salud: cuarentena de 30 días a toda persona que entren al territorio salvadoreño por cualquier vía.

16 de marzo

Decreto No. 5 Ramo de Salud: Se prohíbe el ingreso de personas extranjeras al territorio nacional



16 de marzo

Decreto No. 6 del Ramo de Salud: Ordena a los trabajadores el retorno a su domicilio a:

- Mayores de 60 años de edad
- En período de gestación
- Con enfermedades crónicas

Decreto No. 7 del Ramo de Salud:

Establece el cierre de bares, discotecas, gimnasios



18 de marzo

Suspensión temporal de vuelos comerciales.

Decreto No. 10 del Ramo de Salud:

- Se suspende las actividades laborales y comerciales de los Call Center y la Industria denominada Maquila.

19 de marzo

Decreto No. 11 del Ramo de Salud: Suspende la apertura al público de todos los locales comerciales ubicados en centros o plazas comerciales (salvo. Super, farmacias y agencias bancarias).



21 de marzo

Decreto No. 12 del Ramo de Salud: declarar cuarentena domiciliar.

- Solo pueden circular determinadas personas y ciertas actividades comerciales.



AL-Invest 5.0



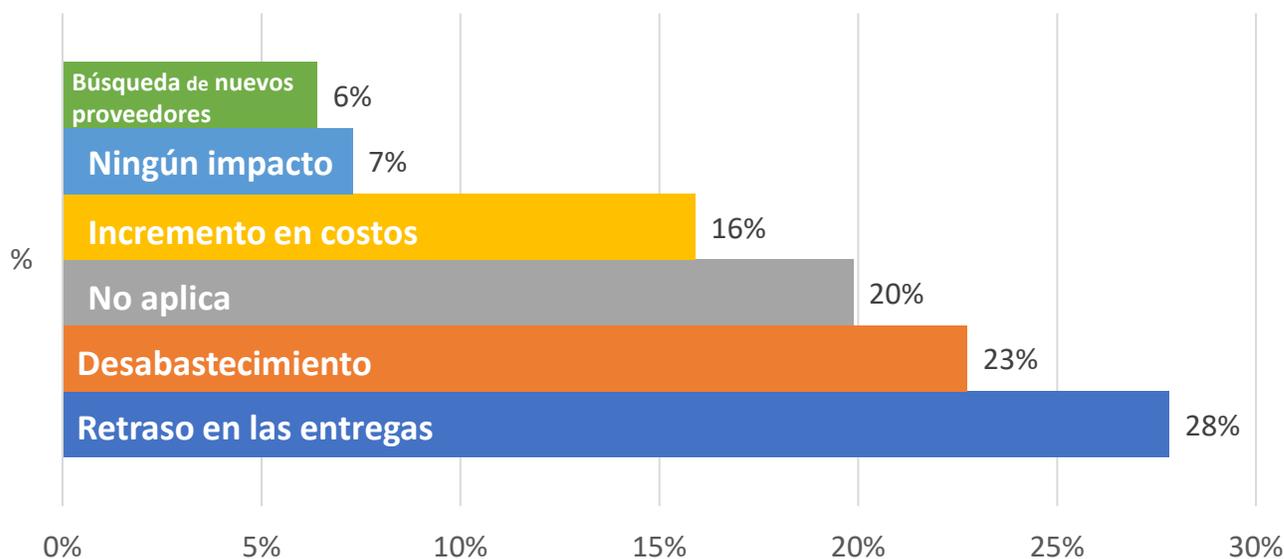
EL COVID-19 EN EL PAÍS



EFECTOS INDIRECTOS

Impacto del coronavirus en empresas salvadoreñas en su relación con sus proveedores internacionales.

(Encuesta pre- cuarentena nacional)



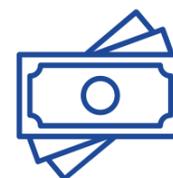
Fuente: elaboración propia con base a los resultados de la encuesta "Crisis del Coronavirus en Centroamérica", FECAMCO 2020.



Aduanas continua trabajando con todos los procesos de exportación e importación. Dando prioridad a productos básicos.



Se ha implementado un protocolo para la movilidad y logística de las mercancías.



Decreto No. 604: modificación temporal del Arancel Centroamericano de importación de productos alimenticios, medicamentos, productos higiénicos y de limpieza.



Existe confusión en la aplicación del decreto de cuarentena.

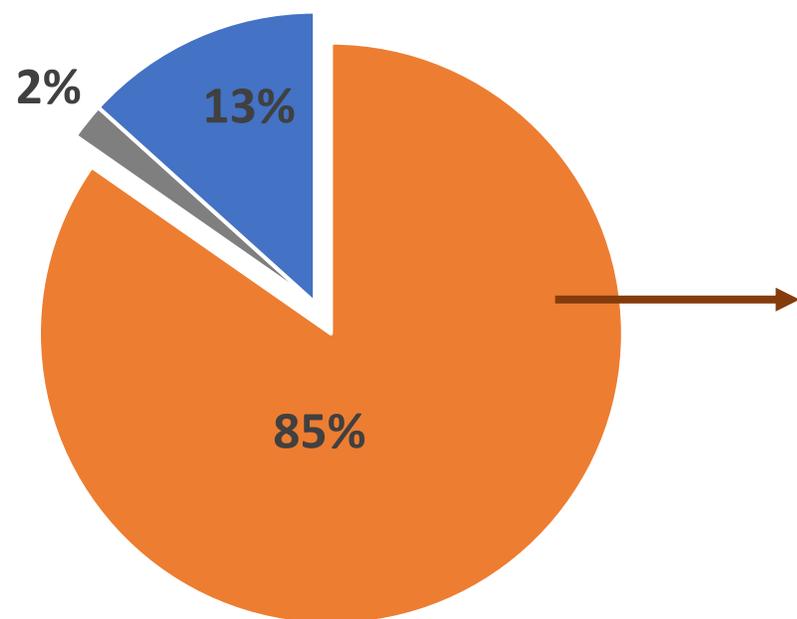


AL-Invest 50



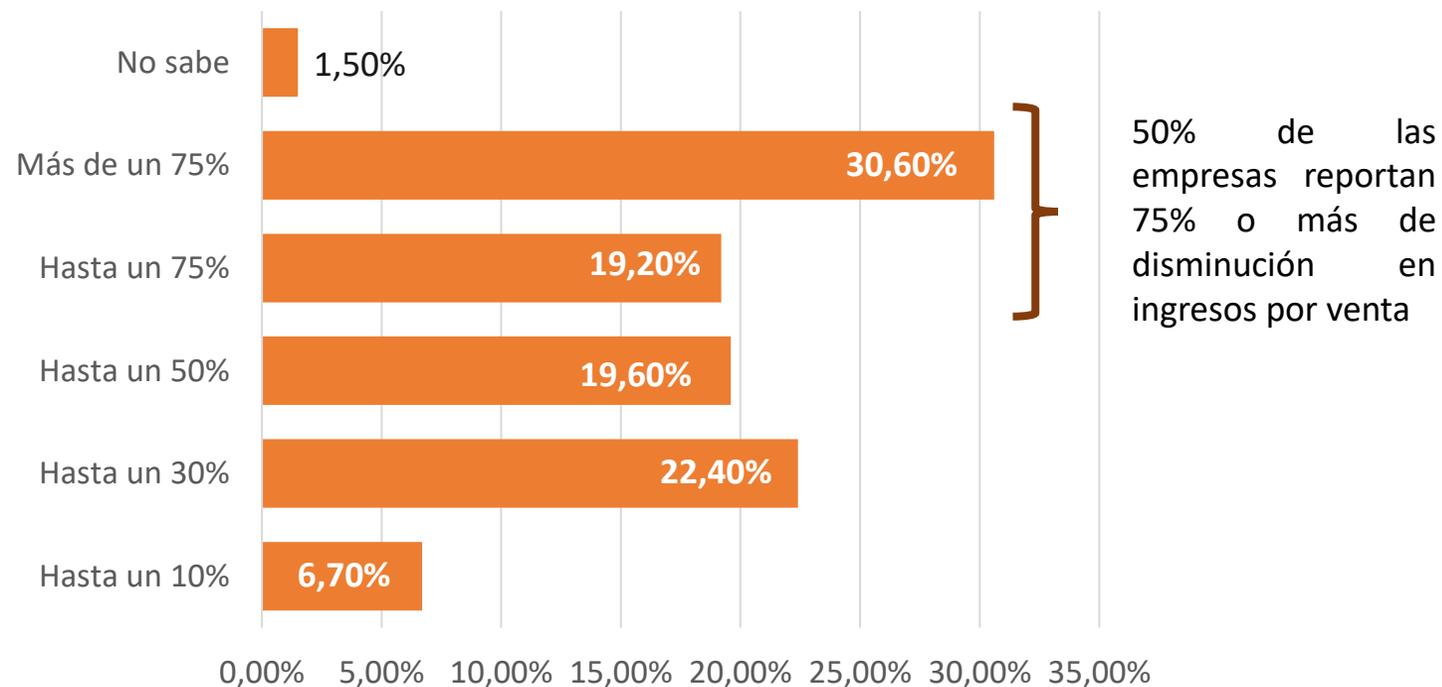
EFECTOS DIRECTOS

el comportamiento de sus ventas a raíz de la emergencia por el COVID-19 (Encuesta pre- cuarentena nacional)



■ Han disminuido ■ Han incrementado ■ Se mantienen

Porcentaje estimado en el que han disminuido las ventas (Encuesta pre- cuarentena nacional)



Fuente: elaboración propia con base a los resultados de la encuesta "Crisis del Coronavirus en Centroamérica", FECAMCO 2020.

AL-Invest 5.0



EFECTOS DIRECTOS

Suma de las pérdidas económicas

(Encuesta pre- cuarentena nacional)



Comercio: \$5,629,020

Grande	\$3,209,000
Mediana	\$951,000
Micro	\$231,470
Pequeña	\$1,237,550



Industria \$2,215,500

Grande	\$ 1,250,000
Mediana	\$ 785,000
Micro	\$ 24,500
Pequeña	\$ 156,000



Servicios \$8,660,250

Grande	\$3,700,000
Mediana	\$2,246,000
Micro	\$1,081,550
Pequeña	\$1,632,700

Total de Perdida: \$ 16,504,770.00

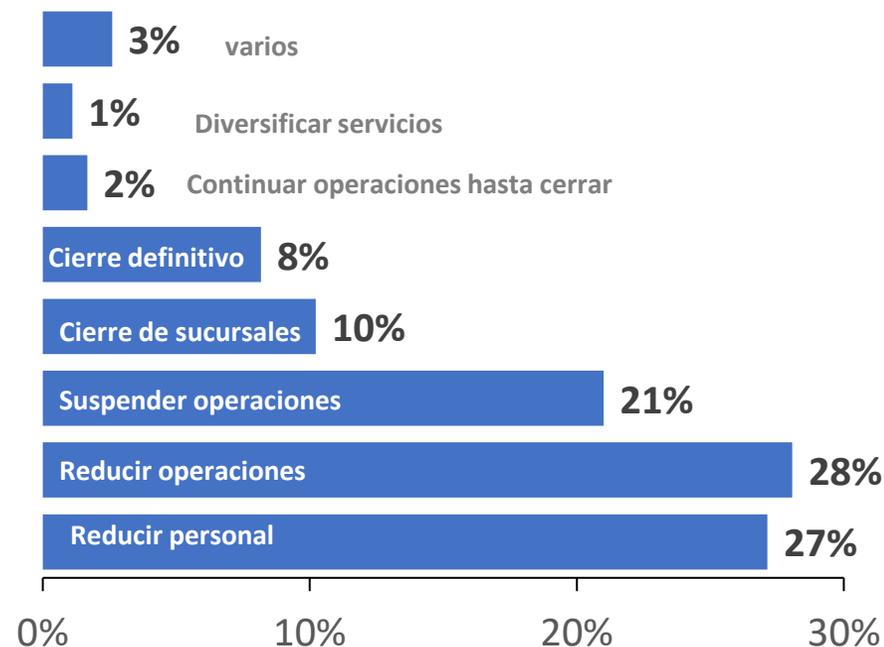
(cálculo del inicio de la emergencia hasta el 23 de marzo)



Fuente: elaboración propia con base a los resultados de la encuesta "Crisis del Coronavirus en Centroamérica", FECAMCO 2020.

medidas se vería obligado a tomar en su empresa si el período de emergencia se extendiera 3 ó 4 semanas

(Encuesta pre- cuarentena nacional)



AL-Invest 5.0



MEDIDAS DE MITIGACIÓN ECONÓMICA

Medidas de alivio económico

*Prórroga pago el pago de servicios básicos (Agua, luz y telecomunicaciones)

*Bono \$300 para las personas que no tiene ingresos

Prórroga pago del ISR 2019, pago a cuenta e impuesto de turismo



Bono \$150 para el personal GOES

*No incurrirán en incumplimiento de obligaciones contractuales durante el Estado de Emergencia



*aplica únicamente aquellas personas que son directamente afectadas por el COVID-19



Gracias

